

Río Gallegos, 4 de diciembre de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 76.116/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota n° 21/20 presentada por la Directora de la Escuela Ciencias Básicas y Exactas, Mg. Fabiana SALDIVIA, mediante la cual solicita la extensión de cursada para la asignatura Taller de Práctica Docente de la carrera Profesorado en Matemática, hasta el 20 de noviembre de 2021, en virtud del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por el Covid-19 y lo estipulado en la Resolución N° 256-R-UNPA;

QUE asimismo, por nota N° 356/20 la Secretaría Académica y nota N° 373/20 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, avalan la solicitud efectuada;

QUE el Sr. Decano considera necesario dictar la presente Ad Referéndum del Consejo de Unidad, en virtud de la necesidad de contar con el instrumento legal antes del receso de verano;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- EXTENDER, en carácter de excepción, el cursado de la asignatura Taller de Práctica Docente perteneciente al plan de estudio de la carrera Profesorado en Matemática hasta el 20 de noviembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia digitalizada de la presente a la Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA - UARG